

José Ricardo Díaz Cobón

Calzada Roosevelt 22-43 zona 11

Apto. 8-A, Guatemala, Guatemala

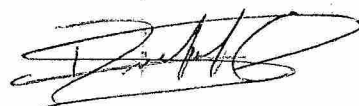
FACTURA Serie "B"

Nº 0083

DIA	MES	AÑO
31	07	2017

José Ricardo Díaz Cobón NIT: 1788806-9

NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	NIT: 527406905-0
DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 Z. 7, GUATEMALA	TEL: —

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL Q.
	POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03/07/2017 AL 31/07/2017, SEGUN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No. 003-2017 Y SU MODIFICACION  CANCELADO	11,225.81
VALOR EN LETRAS: ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON OCHENTAY UN CENTAVOS		TOTAL Q.: 11,225.81

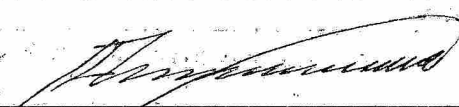
Sujeto a pagos trimestrales

IMPRESO POR PAPER PRINT, NIT: 4433089-8 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION SAT 2016-5-1351652-66 DEL 08/07/2016 SERIE "B" DEL 001 AL 100. VIGENCIA DE VALIDEZ DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA RESOLUCION

ORIGINAL-CUENTE / DUPLICADO-CONTABILIDAD

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 03-07-2017 al 31-07-2017, prestado al suscrito a entera satisfacción.

Vo.Bo.


 Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
 Presidente
 Consejo Consultivo
 RENAP





**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
JULIO 2017.**

Guatemala, 31 de Julio de 2017

Dr.
Alfredo Antonio Fernández Gradis
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento, las actividades realizadas durante el mes de **julio** de 2017, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

FECHA: 31 de Julio de 2017
Actividades del Mes: del 03/07/2017 al 31/07/2017
Nombre del contratista: José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato y su modificación: 003-2017
Vigencia del Contrato y su modificación: del 02/01/2017 (día que inició el contrato originalmente) al 31/12/2017 (día que finaliza la modificación).
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios: Profesionales
Dirección quien Supervisa: Consejo Consultivo


**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

1. Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 4, 11, 18 y 25 del mes de julio. En las mismas se brindó asesoría jurídica a los miembros del Consejo Consultivo en los siguientes temas:
2. **Oficio DE-4580**, por medio del cual se traslada información solicitada en la reunión de trabajo del día 27 de junio con la Directora Ejecutiva en funciones. a) Actas de Directorio del RENAP, relacionadas con el proceso de elección del Director Ejecutivo; b) copia de los oficios presentados por

el Ing. Calixto Raul Monzón Perez y la Licda. Elvia Yolanda Álvarez Véliz, en donde formalmente plantean su separación y retiro de los cargos que ocupaban en el Directorio; y c) Informe Ejecutivo y anexos relacionados al proyecto de "Agilización de Identificación de guatemaltecos en el extranjero"

3. **Directorio-01-2017**, por medio del cual se solicita dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, en el cual se indica que previo a aprobar los informes de labores mensuales, se revise y analice el contenido de los mismos, con el objeto de transparentar el gasto.
4. **DE-4429-2017**, por medio del cual se informa sobre la reorganización, principalmente en cuanto a justificación, objetivos y como en ella se contempla el despido, remoción por reorganización y renuncia irrevocable por motivos personales. Hacen del conocimiento que no hay un documento como tal, que contemple despido, o remoción por reorganización.
5. El Manual de Normas y Procedimientos para la recepción y control de bienes donados.
6. **DE-4508-2017**, por medio del cual solicitan dar seguimiento y realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones derivadas del informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria de la Contraloría General de Cuentas.
7. **DE-4378-2017**, por medio del cual se traslada informe actual de la situación jurídica del Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales.
8. **DE-4409-2017**, por medio del cual se traslada información relacionada con el estado de las tres impresoras provistas por la entidad Easy Marketing, S.A. y el funcionamiento de la impresora dada al RENAP en calidad de préstamo.
9. **DE-4411-2017**, por medio del cual se traslada informe sobre el grado de cumplimiento de la obligación establecida en el inciso f) del artículo 6 de la Ley del RENAP, así como el número de incongruencias, errores o duplicidades que han sido notificados por el Tribunal Supremo Electoral al RENAP y que han dado lugar a reposición del DPI a sus titulares.
10. **DE-4639-2017**, por medio del cual dan respuesta a los incisos b y c del oficio CC-181-2017; b) procesos disciplinarios que se han tramitado durante el año 2016 y el primer trimestre del año 2017 y c) detalle de la rotación de personal que se ha realizado dentro de la institución en el primer semestre.

11. También se concurrió los 6, 13, 20 y 27 a la oficina del Consejo Consultivo para consultar dichos documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.
12. Se presentó al Honorable Consejo Consultivo, una ayuda de memoria para llevar a cabo una reunión de trabajo programada con el Directorio y la Directora Ejecutiva en funciones.
13. Se elaboró un proyecto de Informe Circunstanciado de Labores correspondiente al primer semestre del presenta año, para que los miembros del Consejo Consultivo hicieran las observaciones que consideraran pertinentes.


F _____
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. _____

Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Presidente del Consejo Consultivo



